

BOLETÍN INFORMATIVO

Mayo de 2023 / Año 3 N° 4

WWW.EJENOPENAL.PE



Ucayali, el primer centro ALEGRA intercultural

Durante la misión del Banco Mundial en Perú se anunció el primer ALEGRA con enfoque intercultural que atenderá a más de veinte comunidades nativas en Ucayali.

CONTENIDO



INFORME

La digitalización del Tribunal Constitucional y la Junta Nacional de Justicia

04

Ambas instituciones que integran el sistema de justicia en el país son beneficiarias del Programa de Mejoramiento Eje No Penal, a través del cual, se ejecutan proyectos de inversión en post de una justicia digital y célere.

INFORME

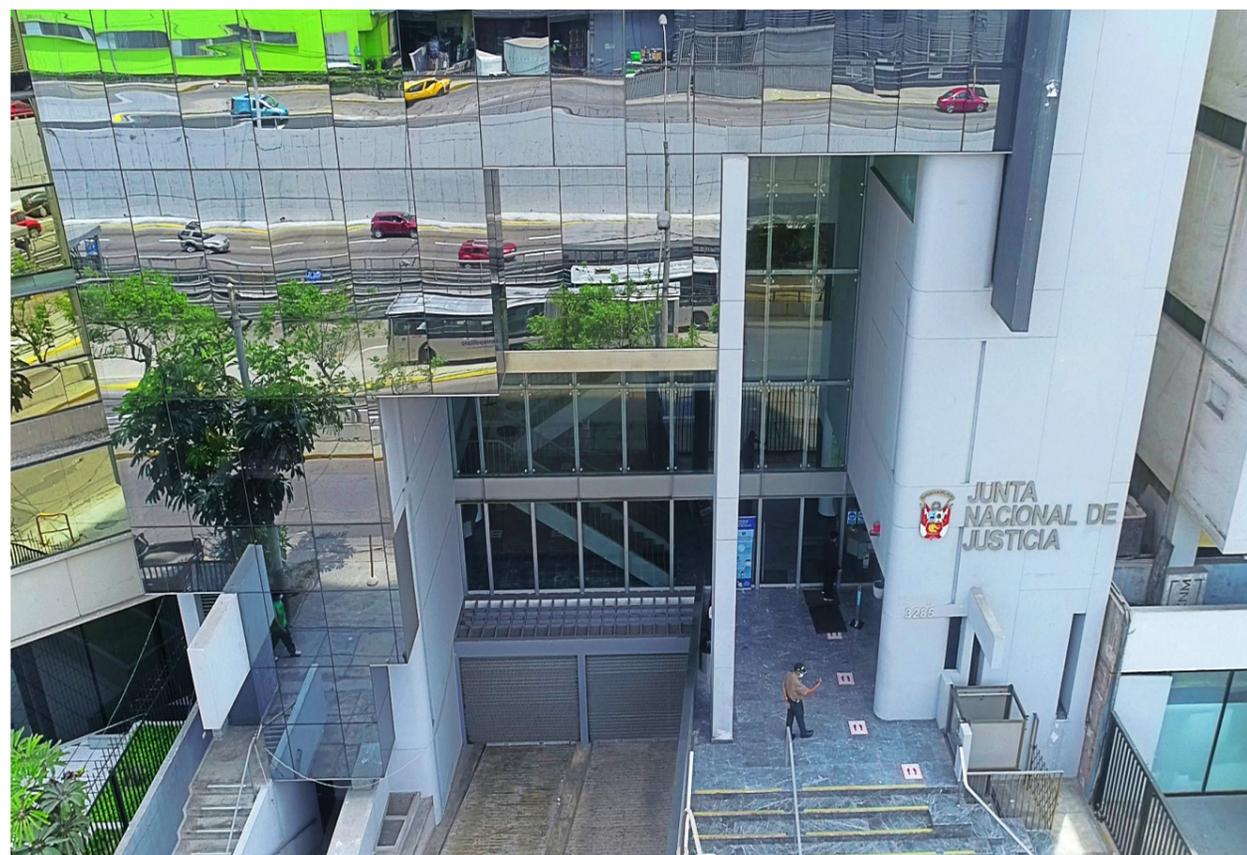
La meta es tener un centro Mega Alegra en cada capital de región

08

Funcionarios del Banco Mundial se reunieron en Lima con los representantes de las instituciones beneficiarias de la Unidad Ejecutora 003 del Programa de Mejoramiento Eje No Penal.

La digitalización del Tribunal Constitucional y la Junta Nacional de Justicia

Ambas instituciones que integran el sistema de justicia en el país son beneficiarias del Programa de Mejoramiento Eje No Penal, a través del cual, se ejecutan proyectos de inversión en post de una justicia digital y célere.



El Programa de Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia Eje No Penal tiene como entidad cooperante al Banco Mundial y en el marco de los proyectos de financiamiento, ha digitalizado el acceso a los servicios que brindan el Tribunal Constitucional y Junta Nacional de Justicia como un paso más en su proceso de modernización tecnológica.

Se trata del desarrollo de dos sistemas informáticos, uno para los procesos orgánicos del Tribunal Constitucional y, por otro lado, la creación del

Sistema de Información del Registro Nacional de Jueces y fiscales “Quién es Quién en la Magistratura”, para la Junta Nacional de Justicia.

Sistema de Registro para los procesos orgánicos del Tribunal Constitucional

Este sistema facilita el ingreso virtual de demandas de acción de inconstitucionalidad, quejas de derecho y contiendas competenciales a través de la Ventanilla Jurisdiccional ubicada en la página web institucional del Tribunal. Los usuarios pueden

ahora presentar sus demandas de forma virtual desde cualquier lugar del país, en cualquier momento. Esta innovación agiliza el proceso de admisibilidad y garantiza el cumplimiento eficiente de los plazos establecidos, permitiendo que los usuarios que necesiten ingresar sus demandas lo puedan hacer de manera transparente, rápida, ahorrando tiempo y dinero, ya que no será necesario desplazarse físicamente hasta alguna sede del Tribunal Constitucional para acceder a los servicios de justicia.

La tecnología al servicio, hablan los expertos



ENTREVISTA A:

Luis Ávila Agreda
Supervisor del Proyecto Tribunal Constitucional en Programa Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia - Eje No Penal

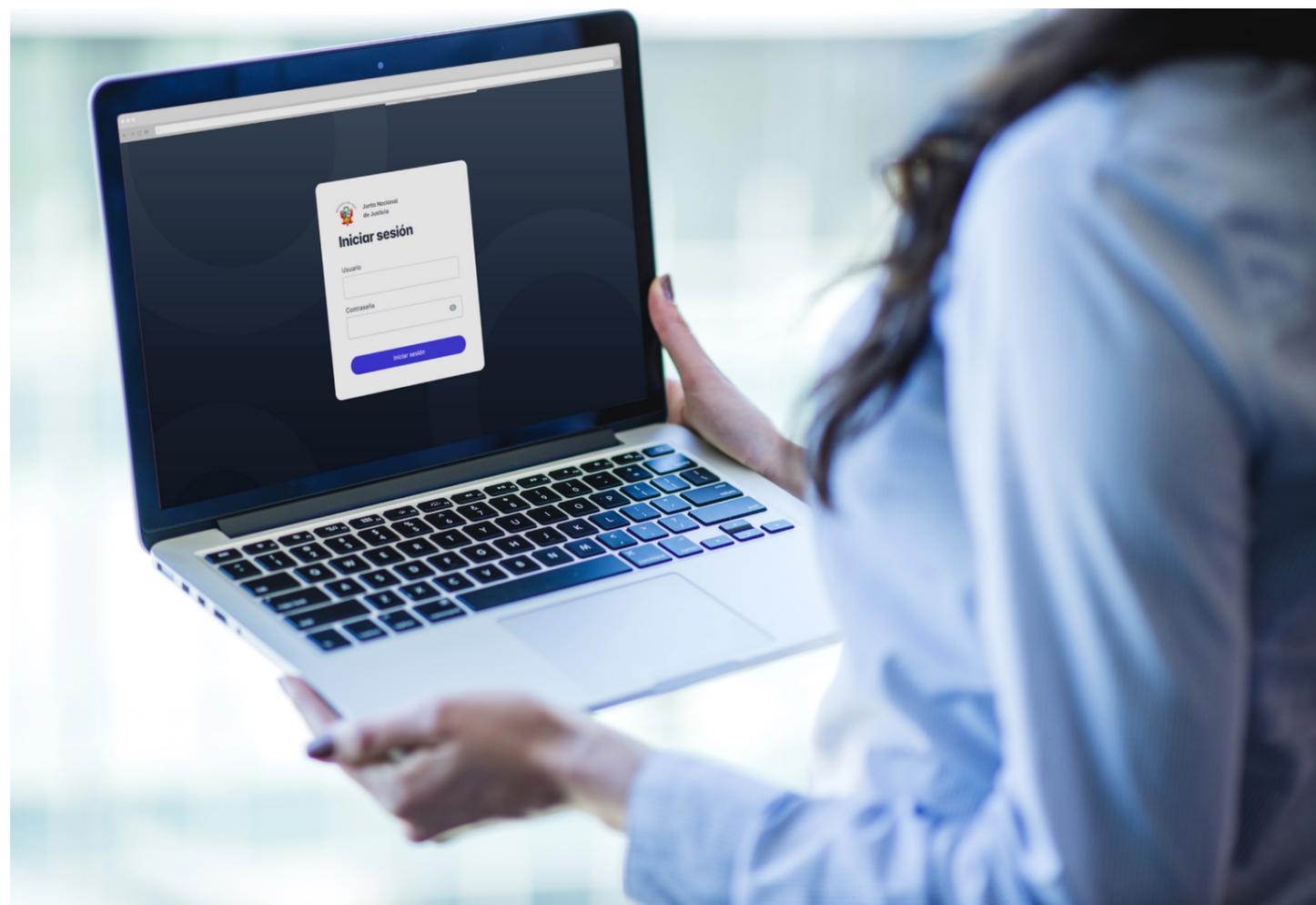
¿Qué es el Sistema de procesos orgánicos del Tribunal Constitucional?

El Sistema de procesos orgánicos del TC son los que defienden la estructura del orden jurídico, su jerarquía y coherencia. Resuelve los conflictos de competencia entre órganos del Estado, la eficacia de las disposiciones legales y de los actos administrativos, entre otros importantes puntos.

Explíquenos cómo funciona el sistema

El sistema informático permite el registro, en línea, de los procesos que se presentan y culminan en el Tribunal Constitucional y todos los actos procesales que se lleven a cabo hasta la culminación de dichos procesos.

El sistema incluye mecanismos de autenticación que



permiten que únicamente personas autorizadas y validadas por las entidades en conflicto se encuentren facultadas a presentar documentos referidas al proceso o a los funcionarios responsables de su conducción en el Tribunal Constitucional.

Se han diseñado y validado los formularios digitales que el sistema usa para el registro de los documentos en desarrollo del proceso. Incluye el uso de certificados digitales, de manera que tanto los justiciables, las partes interesadas y los funcionarios encargados de interactuar con dichas partes, pueden firmar digi-



El sistema de Procesos Orgánicos del TC permitirá también a la ciudadanía en general, consultar el récord académico y profesional de los magistrados.



talmente dichos documentos, haciendo uso de los mecanismos que el RENIEC contempla para dicho fin. Incluye, además, los mecanismos de notificación mediante correos electrónicos y mensajería instantánea u otros medios digitales.

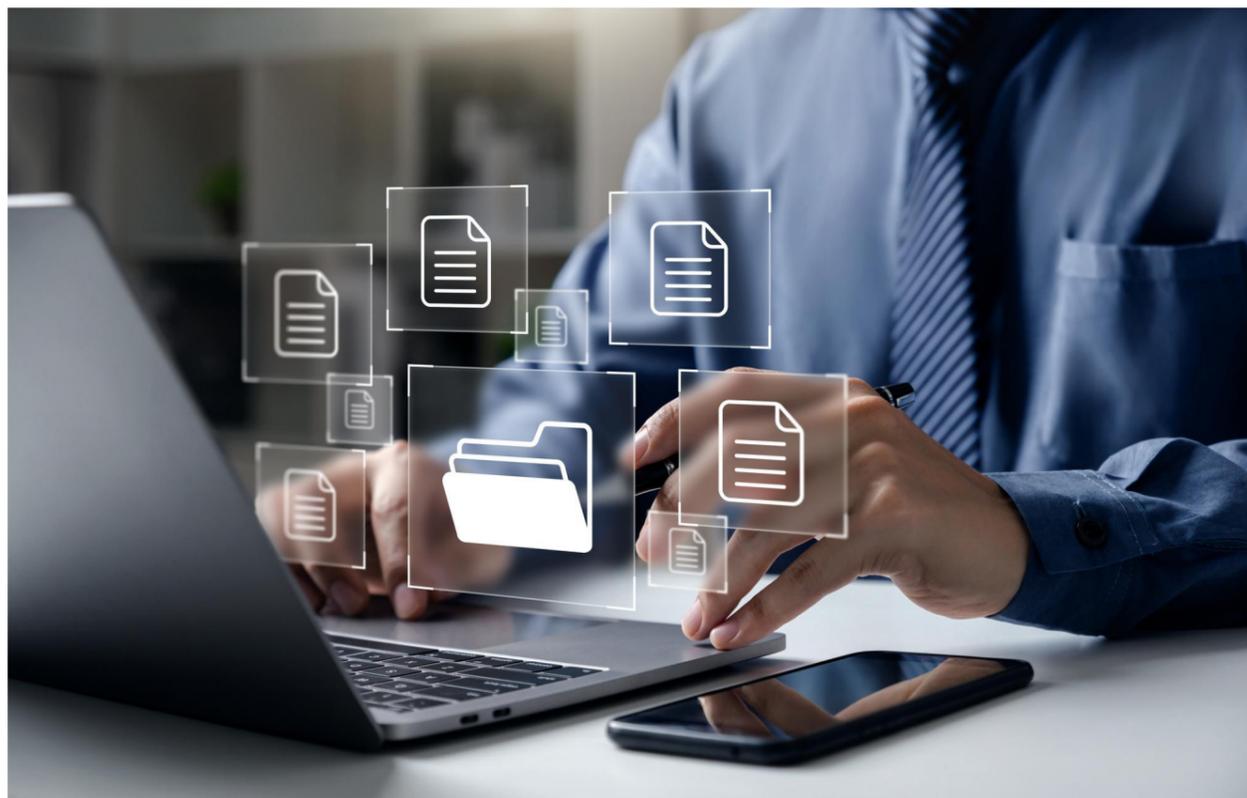
A partir de la documentación que se ingresa progresivamente, se construye el expediente del proceso, lo cual permite la visualización y acceso de manera individual o en su totalidad, en formato PDF.

¿Este Sistema coadyuva a la disminución en tiempo, dinero y carga de los procesos que inician y terminan en el Tribunal

Constitucional y cuál ha sido el impacto gracias a su desarrollo e implementación?

Si, disminuyen los costos y tiempos porque de forma remota pueden registrar sus escritos jurídicos y enviarlos a mesa de partes de forma fácil y amigable.

Su elaboración estuvo a cargo de un abogado especialista en la materia y determinó las actuaciones procesales y los recursos que se inician y terminan en el Tribunal. Asimismo, se trabajó de la mano con un Ingeniero quien desarrolló el sistema, una vez identificadas las necesidades de la institución.

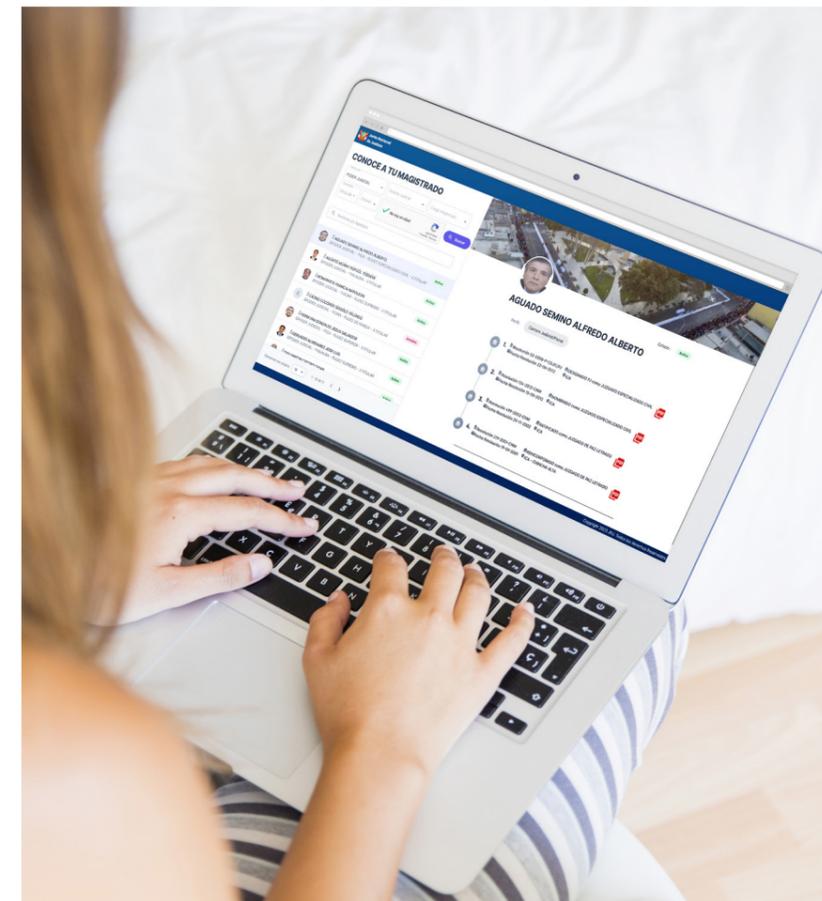


El impacto es positivo ya que es un paso importante en la política de transformación digital aplicada por el Tribunal Constitucional.

“Quién es Quién en la Magistratura”

La Junta Nacional de Justicia ya cuenta con el Registro Nacional de Jueces y Fiscales. Este sistema es importante porque facilita la información que los Magistrados de la Junta Nacional necesitan consultar, para llevar a cabo los procesos de selección, nombramiento, ratificación y de orden disciplinario para los jueces y fiscales a nivel nacional.

El sistema proporciona una base de datos actualizada y confiable que mejora el tratamiento de la información, y de esta manera, garantiza la independencia y la idoneidad de los jueces y fiscales que buscan ser ratificados en sus cargos o que están inmersos en una indagación disciplinaria. De este modo, se tiene acceso a la formación académica, experiencia laboral, logros profesionales, méritos, sanciones, declaraciones juradas, etc. de los más de 3500 jueces y 8000 fiscales en todo el país. Antes del desarrollo de este sistema la información se encontraba dispersa y debía



ser solicitada a través de oficios que demoraban varias semanas en ser respondidos por las instituciones consultadas como el Poder Judicial, Ministerio Público y/o Academia de la Magistratura. Hoy se encuentra centralizada para un fácil acceso.

Es importante señalar que este sistema le permite también a la ciudadanía en general, consultar el récord académico y profesional de los magistrados, sus méritos e información de carácter público y demás datos de interés de acuerdo a lo definido en la Ley de Protección de Datos Personales.



El impacto es positivo ya que es un paso importante en la política de transformación digital aplicada por el Tribunal Constitucional.





ENTREVISTA A:

Víctor Sánchez Cubas

Supervisor del Programa Eje No Penal para el Proyecto Junta Nacional de Justicia.

¿Podría describir cómo funciona el Registro Nacional de Jueces y Fiscales?

La implementación del sistema informático Quién es Quién para el Registro Nacional de Jueces y Fiscales, se ha realizado sobre la base de la plataforma informática de la Junta Nacional de Justicia y está a cargo del Área de Registro de Información Funcional, el cual posee información y datos base para su puesta en marcha. Las principales funcionalidades del sistema son las siguientes:

- Buscar jueces y fiscales por apellidos y nombres, DNI, distrito judicial / fiscal, cargo, estado, entre otros.

- Presentar la información académica y laboral del juez o fiscal seleccionado, a través de una interface amigable.
- Presentar estadísticas consolidadas de la información de los jueces y fiscales.
- Registrar la información relacionada a los datos personales, los movimientos en la magistratura, y las denuncias, sanciones y procedimientos disciplinarios de los jueces o fiscales.
- Validar la información ingresada de los jueces o fiscales, en particular de los movimientos en la Magistratura y la información académica.



La implementación del sistema informático Quién es Quién para el Registro Nacional de Jueces y Fiscales, se ha realizado sobre la base de la plataforma informática de la Junta Nacional de Justicia



¿Cuánto beneficia este sistema a los Magistrados de la Junta Nacional de Justicia, para los procesos de ratificación y nombramiento de jueces y fiscales?

Ese sistema permite transparentar la información que la Junta Nacional de Justicia mantiene de los magistrados hacia la ciudadanía.

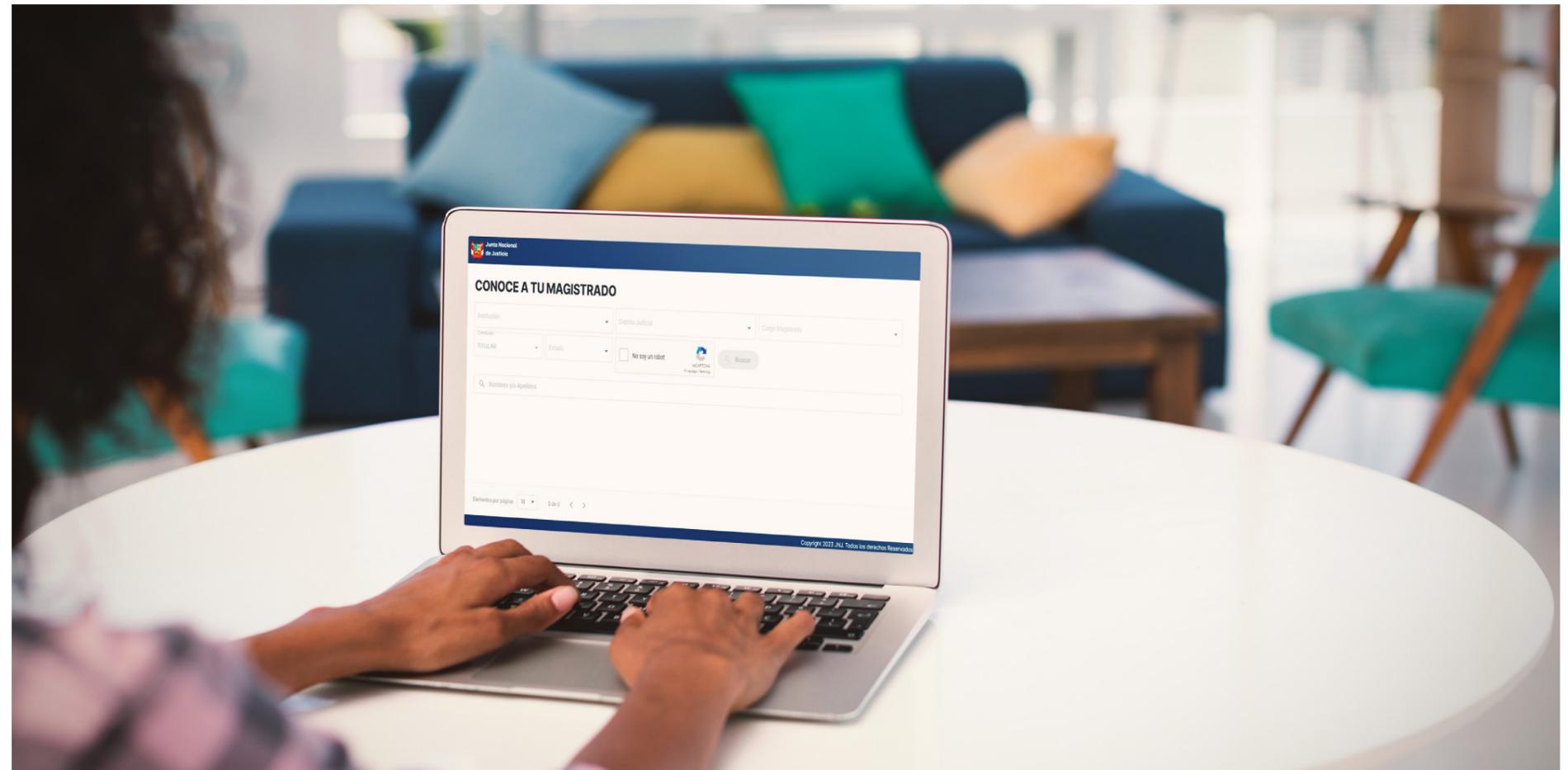
Antes de este sistema, ¿cómo obtenían los magistrados de la JNJ la información que necesitaban? ¿Era más lento?

Antes de este sistema la información que posee la Junta

Nacional de Justicia estaba dispersa y no estaba unificada.

¿En términos generales ¿Qué va a permitir para los usuarios de la JNJ contar con este sistema?

Este sistema permite obtener la información de forma centralizada para mayor rapidez. El Programa Eje No Penal ha hecho una inversión que asciende a S/. 123,786, en bien de la Junta Nacional de Justicia, como una de las instituciones beneficiarias que atiende la Unidad Ejecutora 003 del Programa.



LA META ES TENER UN CENTRO MEGA ALEGRA EN CADA CAPITAL DE REGIÓN

Funcionarios del Banco Mundial se reunieron en Lima con los representantes de las instituciones beneficiarias de la Unidad Ejecutora 003 del Programa de Mejoramiento Eje No Penal.



Implementar un Mega Alegra en cada capital de región y con ello, lograr que el servicio se expanda a más personas.



Misión del Banco Mundial recibe al Director General de la Defensa Pública en las oficinas del Programa Eje No Penal en Lima.

Cada año, una misión de trabajo del Banco Mundial llega a Lima para monitorear las acciones de trabajo que se desarrollan en el marco del Programa Eje No Penal. Este es el tercer año, desde la creación del Programa. La Dirección General de Defensa Pública del Ministerio de Justicia que

administra los centros Alegra y Mega Alegra a nivel nacional, ha logrado alcanzar las metas planteadas a lo largo del tiempo, no obstante, la proyección es aún más ambiciosa: implementar un Mega Alegra en cada capital de región y con ello, lograr que el servicio se expanda a más personas.





Como parte del alcance del Programa de Mejoramiento Eje No Penal del Banco Mundial, se implementará el primer centro Alegra con enfoque intercultural en Ucayali, considerada la región amazónica con mayor presencia de comunidades nativas u originarias en el Perú.



Ya hemos explicado que los centros Alegra y Mega Alegra son estudios jurídicos gratuitos para las personas en situación vulnerable y de escasos recursos económicos. Según la estadística compartida por el Sistema de Seguimiento de Casos – DGDPAJ, en el año 2022 se registraron 159, 855 solicitudes de atención para consultas y patrocinios nuevos a nivel nacional.

Un número que nos habla de la enorme necesidad que existe. Como parte del alcance del Programa de Mejoramiento Eje No Penal del Banco Mundial, se implementará el primer

centro Alegra con enfoque intercultural en Ucayali, considerada la región amazónica con mayor presencia de comunidades nativas u originarias en el Perú.

Se estima, que son 20 comunidades las que atenderá el centro Alegra Ucayali, algunas de las cuales se encuentran en situación de aislamiento o contacto inicial.

Los Amahuaca, Ashaninka, Awajún o Mashco Piro son sólo algunos de los grupos originarios de la zona a los que atenderá este centro Alegra. De acuerdo al Ministerio de Cultura, en la zona se hablan hasta 16 lenguas originarias.



Se estima, que son 20 comunidades las que atenderá el centro Alegra Ucayali, algunas de las cuales se encuentran en situación de aislamiento o contacto inicial.





Los centros Alegria y Mega Alegria brindan un servicio a los más vulnerables, personas que, de otra forma, no podrían costear un abogado particular.



“La meta es tener un centro Mega Alegria en cada capital de región. Los centros Alegria y Mega Alegria brindan un servicio a los más vulnerables, personas que, de otra forma, no podrían costear un abogado particular. Nosotros ponemos a disposición de la ciudadanía a nuestros defensores públicos y brindamos una orientación legal gratuita”, comentó el director general de Defensa Pública. Dr., Walter Martínez.

Con el propósito de que la implementación de la sede Ucayali cuente con los es-

tándares más altos de cuidado y protección al medio ambiente, los representantes del Banco presentes en la reunión, Adrian Fozzard, gerente de gobernanza para la región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial, Carolina Vaira especialista senior y gerente del Proyecto, Roberto Pardo, consultor de Informática y Tecnología, y Renée Menard, especialista social del Banco Mundial, expusieron la urgencia de cumplir con las salvaguardas sociales y ambientales estipuladas por el organismo multilateral.

Junta Nacional de Justicia y Tribunal Constitucional

La ronda de trabajo también contó con la presencia del Ingeniero César Rodríguez, jefe de la Oficina de Tecnología del Tribunal Constitucional, quien explicó la funcionalidad del Sistema de Registro para los procesos orgánicos del TC, recientemente desarrollado, y el horizonte inmediato de la transformación digital en esa institución.

“Con el sistema desarrollado por el Programa Eje No Penal del Banco Mundial ahora los procesos orgánicos del TC, es decir los que se inician y terminan en el Tribunal, son 100% digitales desde su inicio y me refiero a la etapa de la admisibilidad de la demanda”, comentó Rodríguez, “Se trata de las Acciones de Inconstitucionalidad, quejas de derecho y Demandas Competenciales que ahora se podrán ingresar a tra-

vés de la ventanilla jurisdiccional alojada en la página web, facilitando la entrada del expediente”.

Asimismo, los funcionarios sostuvieron una reunión con la representante de la Junta Nacional de Justicia, Betty Marujo, directora general de la JNJ, en el marco del desarrollo del Registro Nacional de Jueces y Fiscales para la consolidación de la información, y que sea a su vez, transparente y de fácil acceso.



Carolina Vaira, gerente de proyecto del Banco Mundial (BM) y Rodolfo Albán, director ejecutivo del Programa Eje No Penal reunidos en Lima con consultores del BM.



Síguenos en:



Y conoce de nuestras actividades, noticias y más

